



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

PROCESO SEGUIDO POR SCOUTS DE ESPAÑA PARA LA RENOVACIÓN DE LA UNIFORMIDAD APROBADA EN JUNIO DE 2021

Antecedentes

El polo actual que utilizamos como prenda de uniforme es el resultado de un proceso de actualización de la imagen de Scouts de España realizado en 2006.

Tras un complejo proceso de debate, se aprobó una nueva actualización del reglamento de uniformidad que, tomando como base el color azul acero de la camisa anterior, planteaba una prenda más informal simplificando también toda la simbología y prendas complementarias utilizadas hasta la fecha.

El proceso de transición establecido de los dos uniformes (la camisa y polo azules) fue de 3 años. Durante ese periodo, los Grupos Scouts podían utilizar de manera indiferente cualquiera de las dos prendas; llegado al vencimiento de los tres años de transición, el único uniforme reglado de acuerdo con reglamento de uniformidad aprobado sería el polo.

En 2010, pasado el periodo de convivencia entre los dos uniformes, se realizó un seguimiento y evaluación de la implementación del uso de la nueva uniformidad que detectó que no se había conseguido completar y normalizar de forma plena el cambio aprobado en 2006.

14 años después, aún hay algunos Grupos Scouts que mantienen el uso de la camisa azul acero.

En 2018 se abre un proceso de estudio sobre la conveniencia de revisar la uniformidad de Scouts de España y, si procediese, plantear una nueva actualización de las prendas y del Reglamento.

Para ello se realizó una encuesta a los Grupos Scouts sobre la percepción que tenían sobre la uniformidad y las necesidades que veían sobre la misma. Esta encuesta no era vinculante, sino que solo pretendía recabar datos sobre las demandas que circulaban sobre este tema en el seno de la Federación.

De esta primera encuesta se desprendieron tres datos principales:

1. Hay voluntad de cambiar el polo
2. Debería existir una camisa (aunque conviva con el polo)
3. Debería mantenerse el color azul claro.

Además, la encuesta también reflejó el deseo de que existiesen prendas oficiales complementarias con carácter no obligatorio.

Tras este primer sondeo y para poder concretar una línea de trabajo específica, en 2019 se lanza a los Grupos Scouts una segunda encuesta basada en las preguntas que dieron resultado mayoritario en la primera encuesta.

Esta segunda encuesta arroja como principales conclusiones que:

1. La prenda oficial debe ser una camisa azul claro
2. Puede existir un polo sin insignias como prenda de trabajo
3. El reglamento de uniformidad debe ser más extenso y normativizar mejor el uso.
4. Deben existir prendas complementarias oficiales no obligatorias

Fruto de este trabajo, en la Asamblea Scout de Scouts de España de noviembre de 2019 se presenta un resumen de todo el proceso de investigación y se aprueba una propuesta de inicio de reforma de la uniformidad y del reglamento que afecta a la misma.

Inicio de la renovación del Reglamento de Uniformidad y otros símbolos

Iniciado formalmente el inicio de reforma, se crea la "*Comisión de Renovación del Reglamento de Uniformidad y otros símbolos*", cuya primera reunión tiene lugar en noviembre de 2019 en la que se fija una interpretación común para el desarrollo del trabajo. En esta Comisión, abierta a la participación de todas las Organizaciones Federadas, participan 9.

Cumpliendo el mandato de Asamblea de barajar varias empresas para el diseño de la nueva uniformidad, el Equipo Scout de Scouts de España encarga a TRANGOWORLD el diseño y la elaboración de un muestrario de las prendas para su presentación y aprobación, si procede, en la Asamblea Scout.

Durante las distintas fases de diseño, el trabajo realizado por la empresa TRANGOWORLD se comparte con la Comisión de Renovación del Reglamento de Uniformidad. Revisada la propuesta inicial de la empresa, se les traslada los requerimientos y propuestas de modificación que dan lugar a la propuesta definitiva presentada en el Consejo Scout de octubre de 2020.

Las OO.FF. valoran positivamente la propuesta presentada y sólo piden que se modifique el diseño del cinturón, cuestión que se traslada a TRANGOWORLD dando lugar a una propuesta definitiva que es la que queda como propuesta final.

Esta propuesta que se entrega a las OO.FF. para su distribución a los Grupos Scouts incluye el diseño, las características técnicas de la tela y el código de los colores.

Hasta ese momento el servicio prestado por la empresa TRANGOWORLD en el diseño de las prendas fue totalmente satisfactorio. Sin embargo, al coincidir todo el proceso con el período de la pandemia provocada por el virus COVID19 hace que la segunda fase no funcione correctamente ya que la empresa no es capaz de cumplir con el encargo solicitado del muestrario en la fecha prevista, según nos traslada, debido a las dificultades con su propia producción.

Esto provoca que, a la Asamblea Scout de junio de 2021, en la que se someterá a votación el cambio de uniformidad, llegue sólo un muestrario de prendas similares a la propuesta, pero no el muestrario en sí.

Aprobación del Reglamento de Uniformidad y otros símbolos

En la Asamblea Scout de Scouts de España de junio de 2021 se debate y aprueba el Reglamento propuesto con el diseño de las nuevas prendas.

El Reglamento y las nuevas prendas se aprueban por la mayoría cualificada de 2/3 que exige nuestra reglamentación dando lugar a un nuevo Reglamento de Uniformidad y otros Símbolos que deroga el anterior, aunque se mantiene la vigencia de la normativa que afecta exclusivamente al polo durante el período de transición, que será de dos años. En la misma Asamblea se acuerda que el periodo de transición lo determinará el Consejo Scout y empezará a contar a partir del momento en el que las prendas estén disponibles.

Desde junio de 2021, el Reglamento de Uniformidad y otros Símbolos en vigor es el aprobado en esta Asamblea, derogando toda la normativa anterior con las excepciones transitorias ya comentadas y reflejadas en el propio Reglamento.

Dificultades técnicas para la elaboración del nuevo uniforme:

Aprobado el nuevo Reglamento de Uniformidad, se continúa reclamando el muestrario de todas las prendas. Igualmente, se solicita a TRANGOWORLD los patrones técnicos (tanto de la camisa oficial como de las complementarias no obligatorias) para que los proveedores oficiales puedan fabricar.

En el Consejo Scout de octubre de 2021 se actualiza la información del proceso y se establece los precios máximos de venta para cada una de las prendas (el precio máximo propuesto de la camisa es de 25€).

Tras la entrega a finales de noviembre de 2021 de los patrones técnicos, TRANGOWORLD comunica que, una vez más debido a la situación interna de su propia producción, definitivamente no puede asumir la elaboración de un muestrario completo de las prendas, y anuncia a la entidad que descarta también postularse como proveedor oficial de uniformidad de Scouts de España.

Para la Asamblea de noviembre de 2021 se consigue presentar un muestrario de las prendas con el color y tela definitivo. Si bien estas muestras no cumplen el formato exacto, permitió tener una muestra física muy aproximada en las que se apreció las calidades, color y especificaciones técnicas. Además, se decide que, para la fabricación del nuevo uniforme, el modelo a seguir sea un único fabricante/suministrador de tela y varios distribuidores.

Con esta información, se realiza en diciembre de 2021 una reunión con todos los proveedores ya oficiales y nuevas posibles empresas interesadas en la fabricación y/o distribución para evaluar de forma individualizada la capacidad de cada uno de ellos, sus expectativas e intenciones durante el proceso, resolver dudas técnicas, poner en común conocimientos profesionales y buscar un suministrador único de tela.

De estas reuniones, se desprende que hay 2 grandes grupos, "fabricantes-distribuidores" (2 empresas) y "solo distribuidores" (3).

Se comienza a trabajar con las dos empresas del grupo "fabricantes-distribuidores", quienes nos informan que la tela de la camisa presentada por TRANGOWORLD no se fabrica en España y el único distribuidor posible estaría en China. Para mantener la fabricación y producción en España, nos presentarán una serie de telas, modelos y prototipos.

En abril de 2022 se viaja a Barcelona para visitar fábricas textiles y tras evaluar diversas telas, se selecciona una tela para la fabricación de un prototipo para la Camisa Scout y el Pantalón Scout. Los proveedores se comprometen a enviar metros de tela suficientes para que uno de los proveedores "fabricantes-distribuidores" fabriquen los prototipos de ambas prendas que se reciben a finales del mes de abril.

Tras revisar los prototipos, se solicita rebajar el grosor del gramaje de la tela de la camisa para tener el prototipo definitivo. Durante el proceso de fabricación, el fabricante-distribuidor que se están encargando de los prototipos informa que se encuentran problemas al realizar los ojales de la camisa, rompiéndose en el 20% de los casos, teniendo que buscar nuevas opciones de tela.

Finalmente, se consigue identificar que el problema de los ojales es debido a la manera en la que está confeccionada la tela y se encuentra en septiembre de 2022 una de las mismas características técnicas que no presenta problemas en su confección.

Situación actual:

En el Consejo Scout de octubre de 2022 se informa del trabajo realizado desde junio de 2022 hasta la fecha, explicando los inconvenientes encontrados en la confección de la camisa y soluciones encontradas a las telas. Igualmente, se informa de un incremento en el precio propuesto debido a los cambios acontecidos y a la situación global de inflación (nuevo precio máximo propuesto es de 30,73 €), lo cual genera un debate interno con posturas encontradas entre las Organizaciones Federadas.

En el Consejo Scout surgen varios planteamientos:

- Algunas Organizaciones Federadas plantean la posibilidad de paralización del proceso de renovación de la uniformidad, cuestión que se considera no asumible porque ya el nuevo *Reglamento de Uniformidad y otros símbolos* aprobado está ya en vigor, y habría que derogar el mismo según los procesos estatutarios y reglamentarios en vigor que ya contemplan el uso del polo y un período de convivencia con las nuevas prendas.

Texto del Reglamento actual:

DISPOSICIÓN FINAL

*Este Reglamento fue aprobado por la Asamblea Scout que con carácter extraordinario se reunió en Guadarrama (Madrid) el 19 de junio de 2021, **entrando en vigor al día siguiente de su aprobación**, quedando establecido un periodo de adaptación al mismo por un espacio de dos años desde que las nuevas prendas se encuentren disponibles en los proveedores oficiales, momento que será comunicado oficialmente por el Consejo o la Asamblea Scout.*

- Otras Organizaciones Federadas plantean la posibilidad de alterar el tipo de tela indicando que el nuevo *Reglamento de Uniformidad y otros símbolos* no especifica el diseño. El Equipo Scout considera que, aunque la especificación de tela no venga descrita en el reglamento, el diseño está integrado en el Reglamento pues siempre ha sido parte de la documentación trabajada por la Comisión, presentada en los Órganos estatutarios de la Federación y el propio reglamento recoge las imágenes de las prendas y los *pantone* de los colores que se detallan en el documento del diseño.
- Con respecto a la tela, se plantea también explorar otras posibilidades para que la fabricación de la tela no sea "hecho en España".
- Se cuestiona también si el precio máximo de la prenda puede modificarlo el Consejo Scout habiendo sido un acuerdo de Asamblea. En este sentido, el propio Reglamento da potestad al Consejo Scout a ajustar los precios según las necesidades o realidades de cada momento.

Texto del Reglamento actual:

DISPOSICIÓN ADICIONAL

*El precio final de venta al público será igual para todas las Organizaciones Federadas. **El Consejo Scout garantizará el mejor precio posible en cada momento**, respetando los principios de producción ecológica y de responsabilidad social. Los Órganos de la Federación velarán para que todos los proveedores oficiales respeten escrupulosamente los patrones y colores del uniforme, así como la calidad y los principios de producción recogidos en el párrafo anterior. En caso contrario se procederá a cancelar su estatus de proveedor oficial y la posibilidad de confeccionar, distribuir y vender el mismo.*

Así mismo, los Órganos de la Federación velarán para que no se fabrique y/o distribuya el uniforme por entidades no autorizadas, actuando jurisdiccionalmente contra ellas si fuera necesario.

Últimos pasos:

En este momento, habiendo solventado las cuestiones técnicas para la confección de las prendas, queda pendiente marcar la fecha de fabricación y la fecha de inicio y fin del periodo de transición entre el antiguo uniforme scout (polo) y el nuevo (camisa y otras prendas oficiales no obligatorias).

Estas fechas se establecerán en la Asamblea Scout de noviembre de 2022 y se deberá aprobar también el precio máximo de la camisa, única prenda que ha sufrido un incremento de venta.

Tras negociar con el proveedor y garantizando que todo el proceso de fabricación, confección y venta sea hecho en España, se ha conseguido cerrar el precio de venta máximo para la Camisa Scout en 27,33€ (IVA incluido) para poder asumir la producción.

Aclaraciones sobre posibles cambios del Reglamento:

1. Cualquier propuesta de paralización definitiva del cambio o de derogación total o parcial del nuevo Reglamento de Uniformidad y otros símbolos, de existir, debe seguir los cauces estatutarios o reglamentarios establecidos para ello.
2. Mientras tanto, debe tenerse en cuenta que el Reglamento de Uniformidad y otros símbolos de Scouts de España a aplicar, es el aprobado por la Asamblea Scout de noviembre de 2021, quedando sin efecto cualquier norma que lo contradiga salvo en las excepciones de convivencia con el polo ya comentadas en varias ocasiones en este documento.

Reflexión final:

La uniformidad y la simbología en Scouts de España es una cuestión relevante y de importancia que afecta a muchas sensibilidades y que tiene diferentes ópticas que deben convivir en armonía.

Creemos firmemente que este proceso ha sido abierto y transparente, que ha llegado a una propuesta final satisfactoria para todas las visiones sobre uniformidad y simbología. Agradecemos enormemente el gran trabajo de todas las personas, Grupos Scouts y Organizaciones Federadas implicadas. Creemos que es un gran trabajo y un gran resultado final que no debe ser desaprovechado.

Entendemos perfectamente la gran frustración y desconcierto que existe en los Grupos Scouts en este momento dado que ya ha pasado año y medio desde la aprobación del nuevo reglamento y la no disponibilidad de las nuevas prendas, empezando por la Camisa Scout. A todo esto, se une la cada vez mayor dificultad para obtener el polo, prenda que los proveedores, ante el inminente cambio, van dejando de producirlo.

Pero debemos entender que vivimos una situación extraordinaria de dificultad de distribución y producción de materiales que se une, además, a los retrasos iniciales en la etapa de diseño. Tras todo el trabajo realizado y dificultades encontradas, estamos a las puertas poder poner la maquinaria en marcha para poner a disposición de todas las personas que conformamos esta entidad la nueva uniformidad.

Estamos seguros de que entre todos y todas lograremos un acuerdo satisfactorio en la Asamblea Scout de noviembre de 2022 y en 2023 nuestras actividades estarán enmarcadas ya con nuestra nueva imagen.

Gracias a todos y todas por vuestra comprensión, apoyo y búsqueda de soluciones.